|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| WO/IAOC/42/2 | | |
| ORIGINAL:  INGLÉS | | |
| fecha:  28 DE OCTUBRE DE 2016 | | |

**Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI**

**Cuadragésima segunda sesión**

**Ginebra, 22 a 26 de agosto de 2016**

INFORME

*aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI*

## **Introduction**

1. La 42ª sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) se celebró del 22 al 26 de agosto de 2016. Estuvieron presentes la Sra. Mary Ncube, y los Sres. Gábor Ámon, Anol Chatterji, Egbert Kaltenbach, Nikolay Lozinskiy, Fernando Nikitin y Zhang Guangliang.

## **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

1. La Comisión aprobó su orden del día, que consta en el Anexo I del presente informe. En el Anexo II figura una lista de los documentos de la sesión.

## **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR**

1. La CCIS tomó nota de las medidas tomadas a raíz de las decisiones adoptadas en su 41ª sesión.

## **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: SUPERVISIÓN INTERNA**

1. La Comisión examinó el informe anual del director de la División de Supervisión Interna (DSI) y concluyó que proporciona una imagen fiel y esclarecedora de los logros conseguidos por la OMPI en materia de supervisión interna y de los problemas que se le plantean en ese ámbito.
2. La Comisión examinó el informe de situación de la DSI al 31 de julio de 2016, y constató con satisfacción que la difícil situación que se acusaba en la división en materia de dotación de personal está mejorando, gracias a la contratación de un nuevo oficial de investigaciones y a la selección de un nuevo jefe de la Sección de Evaluación.
3. Respecto de las investigaciones, la Comisión tomó nota de que los procedimientos revisados han permitido a la DSI concluir las evaluaciones preliminares de las denuncias en un plazo menor, con la consiguiente reducción general de los casos pendientes. De los 14 casos de investigación en curso, solo tres se iniciaron a raíz de alegaciones presentadas antes de 2016. La Comisión solicitó a la DSI aclaraciones sobre determinados casos, en particular los que están paralizados. Le preocupa un caso en particular, en suspenso de larga data, debido a que el sujeto investigado ha sido declarado médicamente apto para el trabajo, y sin embargo no lo está para ser entrevistado. La Comisión examinó, junto con el director interino de la DSI, la posibilidad de incorporar modificaciones a los procedimientos de investigación, con objeto de evitar situaciones de esta índole.
4. En general, la Comisión mostró su satisfacción con los progresos realizados en la ejecución del plan de supervisión.
5. Junto con la directora del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos (RR.HH.) y el director interino de la DSI, la Comisión examinó la evaluación del proyecto piloto sobre el Desarrollo profesional de las mujeres, que contiene una recomendación para las siguientes fases del mismo. El Departamento de gestión de los RR.HH. solicitó esta evaluación en una etapa temprana del proyecto y se basará en los resultados obtenidos para perfeccionarlo antes de ampliar su aplicación, procediendo del mismo modo que con el proyecto piloto sobre el programa de primas y gratificaciones de la OMPI, que se evaluó en sus inicios para luego pulirse y ejecutarse a mayor escala. La Comisión acogió con agrado la prudencia de este enfoque en relación a los nuevos programas e iniciativas.
6. La Comisión se reunió con el director interino de la DSI, el director general adjunto del Sector de Desarrollo y el director de la División de países menos adelantados (PMA), con objeto de examinar el informe sobre la evaluación de la asistencia prestada por la OMPI a los PMA. La Comisión solicitó explicaciones sobre diversos aspectos del programa y de la evaluación. Señaló que aún quedan muchos aspectos por mejorar, entre los que cabe mencionar el diseño de hojas de ruta nacionales integrales que faciliten una prestación de asistencia cabal en cada país, y la elaboración de una mejor definición de las responsabilidades programáticas en el seno de la OMPI, aunque también tomó nota de la evaluación positiva del programa, en términos generales.
7. Asimismo, la Comisión celebró una reunión privada con el director interino de la DSI, conforme con lo establecido en su mandato.

**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN**

1. La Comisión examinó la situación de la aplicación de las recomendaciones en materia de supervisión. El 31 de julio de 2016 seguían pendientes 157 recomendaciones en materia de supervisión, entre ellas, 31 procedentes de auditorías externas. Se informó a la Comisión de que la Administración, tras comunicar la aplicación y solicitar el cierre de 14 recomendaciones del auditor externo, está actualmente a la espera de su revisión y aprobación. La Comisión señaló con algo de preocupación que más de la tercera parte de las recomendaciones corresponde a informes de supervisión emitidos antes de 2015. No obstante, reconoció que, en términos generales, se han realizado progresos en la aplicación de las recomendaciones en materia de supervisión, y acogió con satisfacción el análisis detallado preparado por la DSI, en el que la información se clasifica conforme a diferentes criterios (sectores funcionales, evolución, prioridad, número de revisiones de los plazos fijados para la aplicación).

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA – INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS RR.HH.**

1. La Comisión se reunió con la directora del Departamento de Gestión de los RR.HH. que le informó acerca de la situación en la que se encontraba el proceso de contratación del director de la DSI. A raíz del anuncio de la vacante, se presentaron 78 candidaturas. Finalmente, seis candidatos fueron seleccionados y entrevistados por la Junta de Selección. Se esperaba que finalizara de la ronda de entrevistas del director general con los candidatos considerados adecuados al final del mes de agosto de 2016. Se preveía que las consultas con la CCIS acerca de los candidatos seleccionados tuvieran lugar en septiembre de 2016. La Administración tenía el propósito de presentar el caso en la sesión ordinaria del Comité de Coordinación, en octubre de 2016.

**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: Información actualizada sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección (DCI)**

1. La Comisión examinó el informe titulado “Recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección (DCI) dirigidas a los jefes ejecutivos de las organizaciones participantes en la DCI - Situación al final de abril de 2016”, preparado por la Secretaría.
2. La Comisión tomó nota de que, a finales de abril de 2016, solo quedaban pendientes de aplicación 10 de las recomendaciones dirigidas al jefe ejecutivo de la OMPI. Instó a la Secretaria a prestar la debida atención a estas recomendaciones y, cuando proceda, velar por su puesta en práctica.
3. La Comisión se mostró satisfecha con el proceso vigente y reconoció los avances significativos logrados en lo referente a la aplicación de las recomendaciones de la DCI dirigidas alos jefes ejecutivos.

**PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: presentación de informes financieros: Informe sobre el rendimiento de los programas**

1. La Administración valoró el informe sobre el rendimiento de los programas (en lo sucesivo “el documento PPR”) en 2014/15, que se preparó de conformidad con el marco de gestión por resultados de la OMPI, y se basó en los criterios de rendimiento establecidos en el presupuesto por programas de 2014/15 aprobado por los Estados miembros de la OMPI en diciembre de 2013. El documento PPR constituye una autoevaluación a cargo de los directores de programa, proporciona un instrumento contable esencial para informar acerca del rendimiento de la Organización y forma parte integral de la gestión por resultados. La Comisión elogió a la Administración por las mejoras aportadas a la calidad del informe y por los avances cosechados en el logro de las nueve metas estratégicas en 2014/15, medidos en función de los indicadores de rendimiento que contribuyen a la consecución de los resultados previstos.
2. La Comisión tomó nota de que el 72% de los indicadores de rendimiento recibió la clasificación de plenamente logrados y el 5% la de parcialmente logrados, el 12% de los indicadores no se consiguieron y el 11% se consideró no mensurable o descontinuado. De las nueve metas estratégicas, seis cumplieron con más del 70% del conjunto de los indicadores de rendimiento, mientras que tres de ellas no alcanzaron ese 70%.
3. La Administración explicó que los resultados insatisfactorios en esos sectores se debían sobre todo a datos de referencia que no estuvieron disponibles al inicio del bienio, a indicadores de referencia que resultaron inadecuados para medir los resultados previstos y a las dificultades a la hora de obtener los datos necesarios para la medición de los resultados.
4. La Comisión alentó a la Administración a centrarse en los programas que no contaban con datos de referencia claros al inicio del bienio, con objeto de fijar y aprobar en cuanto antes una base para la medición de los resultados. Asimismo, invitó a la Administración a explicar con más detalle en el informe la razón por la que se consideró que determinados indicadores de referencia no se habían logrado, no eran mensurables o estaban descontinuados, con el fin de que la Organización pudiera extraer enseñanzas de la experiencia y mejorar en el futuro su desempeño y rendimiento.

*Validación del informe sobre el rendimiento de los programas para el bienio 2014/15*

1. Para reforzar la validez de la información contenida en el documento PPR, la DSI realiza cada dos años una validación de los datos sobre el rendimiento. La Comisión, junto con el director interino de la división, examinó en profundidad el contenido del documento “Validación del informe sobre el rendimiento de los programas para el bienio 2014/15". Aunque en el informe de validación elaborado por la DSI se reconozca que la presentación de informes sobre el rendimiento ha mejorado a lo largo del tiempo, también se puntualiza que debe seguir progresando. Entre las recomendaciones fundamentales a ese respecto figuran el perfeccionamiento y la simplificación de varios índices de rendimiento que carecieron de referencias o metas, y el establecimiento de criterios y procedimientos oficiales que permitan la interrupción de indicadores clave de rendimiento en un bienio.

**PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: AUDITORÍA EXTERNA**

1. En su informe sobre los estados financieros de la OMPI correspondientes al ejercicio financiero concluido el 31 de diciembre de 2015, el auditor externo emitió un dictamen de auditoría sin reservas. En lo que se refiere al contenido del informe del auditor externo, no hay nada que añadir a lo que figura en el informe de la 41ª sesión de la CCIS (véanse los párrafos 20 y 21).

**PUNTO 9A DEL ORDEN DEL DÍA: GESTIÓN DE LOS RR.HH., INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE INICIATIVAS Y PROYECTOS**

1. La Comisión examinó el informe anual del director general sobre recursos humanos, y debatió con la directora del Departamento de Gestión de los RR.HH. la situación de diversas iniciativas y proyectos, y los retos previstos en el futuro, como las modificaciones relacionadas con el conjunto de la remuneración en el régimen común de las Naciones Unidas (NN.UU.). La Comisión constató con satisfacción que, en materia de RR.HH., las numerosas recomendaciones relativas a la supervisión formuladas en los últimos años se han tomado en cuenta, y han inducido los cambios correspondientes en las políticas y procedimientos conexos. Está consciente de que todavía queda pendiente la aplicación de varias recomendaciones de la auditoría que dependen de la ampliación de los nuevos componentes del sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI), prevista para 2017.

**PUNTO 9B DEL ORDEN DEL DÍA: ESTRATEGIA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

1. El subdirector general del Sector de Administración y Gestión y el director de la División de Seguridad y Aseguramiento de la Información (SIAD), informaron a la Comisión sobre los aspectos más destacados de la aplicación de la estrategia para el aseguramiento de la información.
2. La Comisión tomó nota del contenido de esta presentación que incluía:
3. los "resultados estratégicos" previstos mediante los cuales la estrategia pretende lograr la consolidación manifiesta de la posición del aseguramiento de la información en el seno de la OMPI;
4. el plan de aseguramiento de la información empresarial que incluye los 18 proyectos aprobados durante el período 2015‑2019, con objeto de alcanzar los resultados estratégicos previstos en el marco de la estrategia para el aseguramiento de la información;
5. la creación de una nueva Dirección de seguridad y aseguramiento de la información (es decir, junta directiva, comité directivo y contactos en la seguridad de las actividades institucionales); y
6. los aspectos fundamentales más destacados en 2016, que comprendían comentarios adicionales de alto nivel sobre los progresos realizados en el fortalecimiento del compromiso de la gobernanza y la administración, así como sobre el uso especializado y optimizado de determinadas tecnologías para la gestión de amenazas físicas y cibernéticas.
7. La Comisión consideró que estos esfuerzos de la gobernanza y de la administración guardan perfecta consonancia con el propósito de hacer frente a los riesgos cibernéticos a los que se ve expuesta la OMPI, que fueron clasificados como un serio riesgo institucional en los resultados del ejercicio de evaluación previamente realizado en el marco de la gestión del riesgo institucional.
8. En opinión de la Comisión, habida cuenta de la naturaleza de las principales actividades de la OMPI, es probable que, de manera intrínseca, los riesgos cibernéticos sigan siendo muy elevados y ameriten que se persevere en los esfuerzos implícitos en la estrategia de aseguramiento de la información, e incluso puede que resulte necesario incrementar esos esfuerzos en el futuro.
9. Asimismo, la Comisión opinó que, pese a la firmeza de la postura de la OMPI en materia de aseguramiento de la información y sus ingentes esfuerzos en gestionar las amenazas cibernéticas, la exposición a estas seguirá siendo considerable, como ocurre en las demás organizaciones, sobre todo si se tiene en cuenta que los ataques informáticos son cada vez más refinados y complejos.

**PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: ÉTICA PROFESIONAL**

*Ética profesional*

1. La Comisión se reunió con la oficial jefa de Ética Profesional que le facilitó información actualizada sobre el plan de trabajo de la Oficina de Ética Profesional revisado en 2016, y sobre los progresos alcanzados en su ejecución. La Comisión seguirá con el examen de los avances de la labor de la Oficina de Ética Profesional, y propuso la incorporación en los futuros informes de situación de datos adicionales sobre el trabajo realizado.
2. La Comisión, informada de que, según lo planeado, la DSI ha iniciado la auditoría del marco ético de la OMPI, espera con interés recibir el informe de esa auditoría una vez finalizada.

*Mediador*

1. Habida cuenta de que la Comisión todavía no ha recibido el informe de final de mandato del mediador interino, no está en condiciones de debatir el asunto.

**PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: CARTA DE SUPERVISIÓN INTERNA**

1. La Comisión ha empezado a preparar las enmiendas propuestas a la Carta de Supervisión Interna. Estas enmiendas tienen entre otros objetivos:

* conseguir que la DSI guarde mayor consonancia con el mandato de la CCIS;
* facilitar que los Estados miembros vuelvan a tener acceso a los informes de auditoría y de evaluación que ya no se publiquen o que se hayan publicado en versión censurada;
* incorporar las enseñanzas extraídas de casos de investigación anteriores;
* subsanar determinadas lagunas en los procedimientos de investigación, que por el pasado se solucionaban mediante decisiones puntuales.

1. En ese contexto, la Comisión se reunió con representantes de los Estados Unidos de América, con objeto de examinar sus propuestas de enmiendas a la Carta de Supervisión Interna.

**PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME ANNUAL DE LA CCIS PRESENTADO AL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC/25)**

1. La Comisión ha presentado su Informe anual (documento WO/PBC/25/2) en la 25ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC). En lo que respecta al informe del auditor externo, la Comisión facilitará una relación verbal adicional en la sesión del PBC.

**PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS**

1. Se ha celebrado una reunión en la que la CCIS ha informado a los representantes de los Estados miembros sobre las deliberaciones mantenidas en la presente sesión y ha respondido a las preguntas formuladas por los delegados presentes.

**PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS**

*Proceso de selección para los nuevos miembros de la CCIS*

1. La CCIS se ha reunido con el secretario del Comité de Selección para el nombramiento de nuevos miembros de la CCIS y ha sido informada de que se ha seleccionado y entrevistado por skype a 12 candidatos. De conformidad con el mandato de la CCIS, el Comité de selección recomendó a cinco candidatos cuyas regiones ya no estarían representadas, para su nombramiento en la 25ª sesión del PBC.

*Próxima sesión*

1. La próxima sesión de la CCIS tendrá lugar del lunes 21 al viernes 25 de noviembre de 2016. A continuación, figura el proyecto de orden del día para esa sesión:
2. Aprobación del orden del día
3. Cuestiones planteadas en la sesión anterior
4. Reunión con el director general
5. Supervisión interna: plan de trabajo para 2017
6. Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
7. Revisión de la Carta de Supervisión Interna
8. Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera
9. Selección del auditor externo: revisión de la evaluación técnica
10. Auditoría externa: plan de trabajo para 2017
11. Ética profesional: plan de trabajo para 2017
12. Programa de iniciación para los nuevos miembros de la CCIS
13. Elección del presidente y del vicepresidente
14. Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
15. Otros asuntos

[Siguen los Anexos]

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **E** |
| WO/IAOC/42/1 | | |
| ORIGINAL: English | | |
| DATE: august 22, 2016 | | |

**Comisión Consultiva Independiente de Supervisión**

**Cuadragésima segunda sesión**

**Ginebra, 22 a 26 de agosto de 2016**

ORDEN DEL DÍA

*preparado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI*

1. Aprobación del orden del día
2. Cuestiones planteadas en la sesión anterior
3. Supervisión interna
4. Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
5. Director de la División de Supervisión Interna (DSI) – información actualizada de los RR.HH.
6. Información actualizada sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección (DCI)
7. Presentación de informes financieros: Informe sobre el rendimiento de los programas
8. Auditoría externa
9. A. Gestión de los RR.HH., información actualizada sobre las iniciativas y proyectos  
   B. Estrategia para el aseguramiento de la información
10. Ética profesional
11. Carta de Supervisión Interna
12. Informe anual presentado al Comité del Programa y Presupuesto (PBC/25)
13. Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
14. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **E** |
| WO/IAOC/42/INF/1 | | |
| ORIGINAL: ENGLISH | | |
| DATE: august 22, 2016 | | |

**Comisión Consultiva Independiente de Supervisión**

**Cuadragésima segunda sesión**

**Ginebra, 22 a 26 de agosto de 2016**

LISTA DE DOCUMENTOS

*aprobada por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI*

**PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

[01]Draft Agenda (Proyecto de orden del día)

[02] Draft Timetable (Proyecto de calendario)

[03] IAOC Rolling Agenda, June 2016 (Programa continuado de la CCIS, junio de 2016)

[04] List of Documents (Lista de documentos)

**PUNTO 2: Cuestiones planteadas en la sesión anterior**

[05] IAOC Action List (Lista de medidas de la CCIS)

**PUNTO 3: SUPERVISIÓN INTERNA**

*División de Supervisión Interna*:

[06] IOD Activity Report – Status of Work (Informe de actividades de la DSI – Situación de los trabajos) (4 de agosto de 2016) Referencia: IOD-IAOC-2016/03

[07] Annual Report by the Director of the Internal Oversight Division (IOD) – (Informe anual preparado por el director de la División de Supervisión Interna (DSI)) - WO/GA/48/2

[08] Internal Oversight Division Dashboard (Tablero de control de la División de Supervisión Interna) (enero - junio de 2016))

*Auditoría interna:*

[09] IOD Report: Validation of the Program Performance Report   
for 2014/15 (Informe de la DSI: validación del informe sobre el rendimiento de los programas en 2014 - 2015) (Referencia: PPRV 2016-01)

*Evaluación:*

[10] Evaluation Report – WIPO’s Pilot Project on the Professional Development of Women (Evaluación del proyecto piloto de la OMPI relativo al desarrollo profesional de las mujeres) (EVAL 2016-02)

[11] Evaluation Report – WIPO’s Assistance to Least Developed Countries (LDCs) (Evaluación de la asistencia prestada por la OMPI a los países menos adelantados(PMA)) (EVAL 2015-02)

*Investigation:*

[12] Draft Investigation Policy (proyecto de Política de Investigación) (IOD/IP/XXX)

**PUNTO 4: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN**

[13] Open Oversight Recommendations (Recomendaciones de supervisión pendientes) (4 de agosto de 2016)

**PUNTO 5: DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA – INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LOS RR.HH.**

*Sin documento.* Relación verbal.

**PUNTO 6: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN (DCI)**

[14] Joint Inspection Unit (JIU) Recommendations addressed to Executive Heads of JIU participating Organizations – Status as at end April 2016 –   
(Recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección (DCI) dirigidas a los jefes ejecutivos de las organizaciones participantes en la DCI - Situación al final de abril de 2016) (20 de mayo de 2016)

[15] Progress Report on the Implementation of the Joint Inspection Unit’s (JIU) Recommendations (Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI)) (WO/PBC/25/6)

**PUNTO 7: PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS: INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LOS PROGRAMAS**

[16] Program Performance Report (Informe sobre el rendimiento de los programas) (WO/PBC/25/7)

**PUNTO 8: AUDITORÍA EXTERNA**

[17] Report by the External Auditor (Informe del auditor externo) (documento WO/PBC/25/4)

**PUNTO 9: A. GESTIÓN DE RR.HH., INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE INICIATIVAS Y PROYECTOS:**

**B. ESTRATEGIA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

*Sin documento.* Relación verbal.

**PUNTO 10: ÉTICA PROFESIONAL**

[18] Annual Report by the Ethics Office (Informe anual de la Oficina de Ética Profesional) (documento WO/CC/73/2)

**PUNTO 11: REVISIÓN DE LA CARTA DE SUPERVISIÓN INTERNA**

**PUNTO 12: INFORME ANNUAL PRESENTADO EN LA 25ª SESIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO**

[19] Report by the WIPO Independent Advisory Oversight Committee (IAOC) (Informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS)) – (WO/PBC/25/2)

**PUNTO 13: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS**

*Sin documento.* Relación verbal.

**PUNTO 14: OTROS ASUNTOS**

[20] Report – Forty-First Session (Informe de la 41ª sesión de la CCIS) (WO/IAOC/41/2)

[21] Report of the WIPO Independent Advisory Oversight Committee (IAOC) Selection Panel (Informe del Comité de Selección para el nombramiento de nuevos miembros de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI) (WO/PBC/25/3)

[22] Information Circular No. 22/2016 – Appointment in the Office of the Legal Counsel, Office of the Director General (Circular de información 22/2016 – Nombramiento en la Oficina del Consejero Jurídico, Oficina del Director General)

[23] Information Circular No. 26/2016 – Disciplinary measures applied in WIPO during the period January-December 2015 (Circular de información 26/2016 - Medidas disciplinarias aplicadas en la OMPI durante el período de enero a diciembre de 2015)

[Fin del Anexo II y del documento]